



ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TURBOTRANS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy veinte y cinco de febrero del 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TURBOTRANS CIA. LTDA.**, ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Rumiñahui, parroquia Sangolquí en la calle Samborondón 2L y Pasaje Naranjal.

El Señor presidente, solicita a la señora secretaria constatar el quórum, la secretaria informa que se cuenta con la presencia del 100% de propietarios del capital social suscrito de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TURBOTRANS CIA. LTDA.** Consecuentemente se da inicio a la Junta y deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Para lo cual elaboran y aprueban por unanimidad, el siguiente Orden del día a tratarse:

1. Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades generadas por la compañía en el ejercicio 2017.

Actúa como presidente el señor Gallo Tigselema Nelson Ernesto y como secretaria la señora Conrado Macías Silvia Beatriz.

PRIMER PUNTO: Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente ordena que por secretaria se dé lectura al informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, el señor Bedón Gallo Wilson Santiago toma la palabra y mociona la aprobación del informe de Gerencia General. Puesta la moción a consideración de los socios, esta es aprobada por unanimidad con los votos a favor de todos los presentes y la abstención del señor Gallo Conrado Nelson Gabriel de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de Balances de Situación Financiera y de Resultados del año 2017.

Una vez leídos los informes financieros el señor Bedón Gallo Wilson Santiago mociona la aprobación del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada con los votos a favor de los socios por sus propios personales derechos y las abstenciones que corresponden de acuerdo a lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: Pronunciarse sobre la distribución de utilidades generadas por la compañía en el ejercicio 2017.



Toma la palabra el señor Bedón Gallo Wilson Santiago y mociona que las utilidades generadas no sean distribuidas, y que las mismas se mantengan dentro de la cuenta de utilidades acumuladas.

Esta moción es aprobada por unanimidad de votos por esta Junta General.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por esto aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal Ordinaria, siendo la 12:00 horas.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta.

Gallo Conrado Nelson Gabriel
C.C. 1803315942
Gerente

Conrado Macías Silvia Beatriz
C.C. 1202747489
Secretaria Ad-Hoc



ACCIONISTAS:

BEDON GALLO WILSON SANTIAGO
CI. 1500754807

GALLO TIGSELEMA NELSON ERNESTO
CI. 1801891464

CONRADO MACIAS SILVIA BEATRIZ
CI. 1202747489

HERRERA CARRERA LILIANA
CI. 1708144967

GALLO CONRADO NELSON GABRIEL
CI. 1803315942